

**IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)**

|                                     |  |                                |   |
|-------------------------------------|--|--------------------------------|---|
| <b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)</b> | E025 - Prevención, Atención y Protección a Grupos en Situación de Vulnerabilidad | <b>UNIDAD RESPONSABLE (UR)</b> | 1101 - Despacho de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia |
|-------------------------------------|--|--------------------------------|---|

**NIVEL DE ATENCIÓN DEL OBJETIVO (ACTIVIDAD) AVANCE AL II TRIMESTRE 2023**

| NIVEL DE OBJETIVO | INDICADOR   | UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR   | UNIDAD DE MEDIDA DEL NUMERADOR | UNIDAD RESPONSABLE DE LA FUENTE DEL INDICADOR |   |
|-------------------|---|--|--------------------------------|---|---|
| <b>ACTIVIDAD</b>  | F.P.C01.A09 - Promoción de las actividades recreativas, culturales y deportivas para mejorar las condiciones físicas y de salud de las personas | SEDIFQRE025010 - Porcentaje de servicios proporcionados en recreación, cultura y deporte | 826 - Porcentaje               | 998 - Servicios                               | 6313-3415 - Dirección de Recreación Cultura y Deporte |

**Servicios proporcionados en recreación, cultura y deporte**

Esta estadística esta respaldada por el o los Padrones de Beneficiarios proporcionados por las UR; quedando bajo responsabilidad y/o aclaración de cada uno lo reportado.

| DISTRIBUCIÓN                                     | ENE   | FEB   | MAR   | ABR    | MAY   | META DEL INDICADOR | % AVANCE  | SEMAFORIZACIÓN |
|--|-------|-------|-------|--------|-------|--------------------|---|----------------|
| PROGRAMADO                                       | 2,300 | 2,400 | 2,400 | 19,910 | 7,490 | 34,500             |   |                |
| EJECUTADO  | 4,083 | 4,591 | 6,310 | 11,764 | 8,027 | 34,775             | 100.80  | VERDE          |
| AVANCE PREVIO DE DESGLOSE POR UNIDAD RESPONSABLE |       |       |       |        |       | ACUMULADO          | POBLACION ATENDIDA DE PRIMERA VEZ CONTABILIZADA 1 SOLA VEZ PARA TODO EL AÑO |                |
|  | ENE   | FEB   | MAR   | ABR    | MAY   |                    | H   | M              |
| 3415 - Dirección de Recreación Cultura y Deporte | 4,083 | 4,591 | 6,310 | 11,764 | 8,027 | 34,775             | 350   | 196            |

**TOTAL DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS (CONTABILIZADOS UNA SOLA VEZ DURANTE EL PERIODO)**

| H   | M   |
|-----|-----|
| 350 | 196 |
| 546 |     |

**Servicios proporcionados en recreación, cultura y deporte**



Las Unidades Responsables son las responsables del contenido de esta estadística; ellos generan y poseen la información de las acciones realizadas las cuales están respaldadas por los Padrones de Beneficiarios (los cuales no se pueden publicar por contener datos sensibles) y los Comprobantes de Servicios proporcionados; quedando bajo responsabilidad y/o aclaración de cada uno lo reportado; en base al Art. 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, de acuerdo a los Avisos de Privacidad Integrales que pueden consultar en <http://qroo.gob.mx/dif/> en la sección "transparencia/AvisodePrivacidad"; por el uso o tratamiento de los datos personales que se obtienen a través del sistema de registro de asistencia.

**OBSERVACIÓN**

Se reporta el cumplimiento a nivel Actividad del 100.80% con un total acumulado de 34,775 servicios proporcionados a los beneficiarios de primera vez y subsecuentes atendidos en las disciplinas del Centro Deportivo del DIF con actividades de recreación, cultura y deporte respecto a lo programado al II trimestre, quedando este indicador con meta satisfactoria (rango color verde) de acuerdo con su semaforización, se hace mención que esta estadística es un avance preliminar que integra la UR quedando en espera de finalizar la captura de los beneficiarios que participan en las ligas de futbol lo cual incrementara la cantidad de beneficiarios y servicios, los datos estadísticos contenidos en este reporte están respaldados por los medios de verificación integrados por las URs como son los padrones de beneficiarios y los comprobantes de servicios generales mismos que estan bajo resguardo de cada UR para cotejo de la información por cada acción realizada, quedando bajo su responsabilidad y/o aclaración lo reportado.

Se hace mención que los padrones de beneficiarios no pueden ser publicados de acuerdo a las recomendaciones emitidas por la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, con fundamento en el Art. 1, párrafo 3, 4 y 9, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 4 de la Convención sobre los Derechos del Niño; 116 y 122, frac. I y IX de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y 17, frac. XXIV, XXVII y XXIX del Estatuto Orgánico del Sistema Nacional DIF, con la finalidad

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| Elaboró y Validó   | Fecha de Elaboración                                     | Revisó y Autorizó   | Fecha de Entrega  |
| <br>L.G.E. María Angélica Samos Bautista<br>Enlace Programático Operativo del Seguimiento del SIPPRES y Directora Técnica de Planeación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo | 07/07/2023<br><br><b>DIRECCIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN</b> | <br>DR.N.E. Juan Carlos Rodríguez Ortiz<br>Enlace Programático Oficial del Seguimiento del SIPPRES y Subdirector General Operativo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo | 07/07/2023<br><br><b>SUBDIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA</b> |